IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
3	2	2025

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA
CARGO:	GERENTE ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN
DEPENDENCIA:	GERENCIA DE LA ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO:	jorjuela@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
ANDRÉS GUERRA SAUCEDO	C.C.	1.085.177.013

TIPO DE CONTRATACIÓN:	No. Contrato	Suscrito en la
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	915	2024

FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
DD/MM/AAAA: 1/11/2024	DD/MM/AAAA: 30/1/2025

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales, de manera temporal y con autonomía técnica y administrativa, para brindar asistencia en la recopilación y análisis de información sobre los sistemas de monitoreo relacionados con la planificación urbana y presupuestos participativos.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/1/2025 **HASTA:** DD/MM/AAAA 30/1/2025

¿Este periodo corresponde a primer pago?	NO
¿Este periodo corresponde a último pago?	NO
¿Para este Contrato aplica alguna novedad?	SI — Cual? Adición y Prórroga

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR	¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?	¿ES RESPONSABLE DE IVA?	No. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA
$ 4.508.000	NO	NO	N/A	N/A

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO DE COTIZACIÓN	¿ES PENSIONADO/A?
9480244879	ENERO	NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC:	40,0%	$ 1.803.200
SALUD:	12,5%	$ 225.400
PENSIÓN :	16%	$ 288.500
ARL:	0,522%	$ 9.400

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.016.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ 4.508.000
3.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 13.524.000**
4.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 9.016.000
5.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 4.508.000
6.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ -**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	1205	expedido en la vigencia	2024
2.	No.		expedido en la vigencia	
3.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 2 DE 2

GIROS YA REALIZADOS	
ENERO	$ -
FEBRERO	$ -
MARZO	$ -
ABRIL	$ -
MAYO	$ -
JUNIO	$ -
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	$ 4.508.000
DICIEMBRE	$ 4.508.000
Vr. ACUMULADO	**$ 9.016.000**

V. OBSERVACIONES

Se realizo adición y prórroga por un valor de $ 4.508.000 y en un perido de 30 dias , anexo número de planilla del mes de enero 9480244879 por un valor de $522,400

VI. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Supervisor (a)*
ANDRÉS GUERRA SAUCEDO **C.C. 1.085.177.013**	**JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA** **GERENCIA DE LA ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN**

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.